

INFORME DE LABORES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2008

Manta, Marzo 25 de 2009

Señores Accionistas:

De acuerdo a las disposiciones estatutarias y reglamentarias vigentes de acuerdo a la ley de Compañías y el estatuto que rige a la empresa, pongo a vuestro conocimiento el siguiente informe:

La empresa ha cumplido con el objetivo de dar formalidad a las resoluciones y disposiciones emitidas por la Junta de Accionistas.

En el plano administrativo, laboral y legal, la empresa cumplió con todos los pagos de impuestos laborales y sociales

Durante todo el ejercicio he mantenido y he cuidado las funciones a mí encomendadas.

En el mes de noviembre de 2008, la Superintendencia de Compañías aprobó el aumento de capital de las cuentas patrimoniales y aporte en efectivo de los accionistas en \$20.000. Sumando el Capital Social en \$ 21.600

El 13 de noviembre de 2008 se efectuó contrato de distribución para Manabí con la fabrica ROYALTEX representante LEE para el Ecuador, a la vez adquirimos los derechos de uso del local ubicado en el Centro Comercial Paseo Shopping a los señores Armas.

La facturación anual se incrementó, y hubo mayor utilidad que el ejercicio anterior por la facturación de servicio y de ropa LEE.

En el archivo de contabilidad reposan los movimientos correspondientes al presente periodo, los mismos que quedan a disposición

De los señores accionistas,


Ing. Com. Miriam Paredes Vélez
Gerente



**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE SERVICIOS MEJORADOS "SERMEJOR" SOCIEDAD ANÓNIMA
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2009.-**

En La Ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día, 30 de Marzo de 2009, a las 11H00, se reúnen en el local social de la Compañía ubicado en la Av. Flavio Reyes C.C. Manicentro Local 4, los Accionistas de la Compañía SERVICIOS MEJORADOS SERMEJOR SOCIEDAD ANÓNIMA convienen por unanimidad, en celebrar, de acuerdo con lo que establece el artículo 238 de la ley de Compañías, la presente Junta Universal de Accionistas, para tal efecto se dio cumplimiento a lo que establece: Señor Melvyn O. Herrera Castro Propietario de 216 (Doscientas dieciséis) Acciones de un dólar cada una, es decir el uno por ciento (1 %) y la Ingeniera Mirian Monserrate Paredes Vélez propietaria de 21.384 (Veintiún mil trescientas ochenta y cuatro) acciones de Un dólar cada una es decir el noventa y nueve por ciento (99%), para constituirse por decisión unánime, en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en la ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente de la Empresa, correspondiente al ejercicio de Enero a Diciembre del año 2008.
2. Conocer y resolver sobre los Informes Financieros del ejercicio del año 2008.
3. Conocer y resolver sobre los Resultados de la Empresa al 31 de Diciembre del año 2008.

Los concurrentes nombran presidente y secretaria de la junta, a los accionistas Melvyn Herrera Castro y Mirian Paredes Vélez respectivamente, una vez posesionados de sus dignidades, por secretaria se elaborara la lista de asistentes a la misma constatándose la presencia en su totalidad del capital social de la compañía por que existe el quórum necesario para llevar a cabo esta junta.

Con éste antecedente, el presidente de la junta declara instalada la misma y pone en consideración el orden del día del, el mismo que es aprobado por unanimidad.

El presidente de la Junta solicita dar lectura a los informes presentados por los administradores de la empresa, conjuntamente con los Estados Financieros de la misma, al 31 de Diciembre de 2008, los mismos que luego de varias interrogaciones fueron aprobados por unanimidad de los accionistas de la Empresa.

El resultado del presente ejercicio arroja una utilidad así:

Utilidad Bruta	6.123.56
15% Participación a Trabajadores	918.53
Subtotal antes de I. R.	5.205.03
25% Impuesto a la Renta	1.301.26
Reserva Legal	390.38
Saldo Dividendos	3.543.39



No habiendo otro asunto a tratar, se concede un receso para redacción de la presente acta la misma que es aprobada en forma unanime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión a las once horas con treinta minutos, para constancia de la firman los accionistas asistentes.

Sr. Melvyn O. Herrera C.
Presidente de la Junta

Ing. Mirian M. Paredes Vélez
Secretaria de la Junta